El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

165° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paita fue creado mediante Ley del 30 de marzo de 1861, promulgada por el Presidente Constitucional Ramón Castilla y Marquezado, en el mismo acto legislativo que elevo a la entonces Provincia Litoral de Piura a la categoría de Departamento, conformando con ello las tres primeras provincias del departamento de Piura: Piura, Paita y Ayabaca. Este hito legislativo, certificado por la Oficina de Enlace con el Ciudadano del Congreso de la Republica en su documento oficial Aniversarios Región Piura, reconoció la identidad histórica, marítima y comercial de un territorio que había sido escenario de los más importantes episodios de la historia del Perú desde el siglo XVI. El distrito

de Paita cuenta con una extensión de 762.76 km2, su capital se ubica a tan solo 3 metros sobre el nivel del mar a orillas del océano Pacifico, y según el Censo Nacional de Población y Vivienda del INEI 2017 alberga una población superior a los 130,739 habitantes, siendo la más poblada de los siete distritos que conforman la provincia de Paita.

Que, la ciudad de Paita es uno de los enclaves históricos más relevantes del norte del Perú, con una presencia en las fuentes coloniales documentada desde 1532, cuando Francisco Pizarro la utilizo como su primer punto de apoyo logístico en el litoral pacífico. Fundada oficialmente el 30 de abril de 1532 con el nombre de San Francisco de la Buena Esperanza de Paita, su bahía se convirtió rápidamente en el puerto más importante de la costa norte, pues allí fondeaban las naves que llevaban los tesoros incaicos a Panamá. La ciudad fue atacada e incendiada en 1587 por el corsario ingles Sir Thomas Cavendish, pero renació con renovada fortaleza. Entre los siglos XVII y XIX, Paita fue el punto de paso obligatorio de las principales rutas marítimas del Pacifico Sur, lo que la convirtió en escenario de encuentros históricos de proyección mundial. Su nombre, según los estudiosos, proviene del vocablo tallan Payta, pueblo de pesca, en alusión a la vocación marítima ancestral de sus habitantes, descendientes de los Tallanes, gran pueblo

prehispánico que pobló el litoral norte peruano desde hace más de 9,000 años.

Que, el Puerto de Paita, registrado en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos del MINCETUR (Ficha Cód. 2156), es el segundo puerto nacional en cuanto a transporte marítimo de contenedores, después del Callao, y el quinto en movimiento total de carga a nivel nacional. Su historia portuaria se remonta a más de mil años, siendo utilizado desde tiempos mochicas y luego por los españoles como el principal punto de avituallamiento del Pacifico Sur. Su infraestructura moderna incluye un muelle tipo espigón de 365 metros de longitud y 36 metros de ancho, con cuatro amarraderos capaces de recibir naves de hasta 25,000 DWT, y un patio de contenedores de 25,000 m2. Desde 2009, bajo la concesión de Terminales Portuarios Euroandinos (TPE), el puerto ha sido modernizado con equipamiento especializado para atención de carga contenerizada, carga general, productos agrícolas, pesqueros e hidrocarburos, consolidándose como el principal nodo logístico del norte peruano y motor dinámico de la economía regional. El terminal portuario fue construido en 1966 y rehabilitado en 1999.

Que, el distrito de Paita fue escenario de la infancia y formación marítima del Gran Almirante Miguel Grau Seminario, el Caballero de los

Mares y héroe máximo de la Marina de Guerra del Perú. Cuando el padre del Almirante, el Teniente Coronel Juan Manuel Grau y Berrio, fue nombrado vista de aduana en Paita, la familia se trasladó a este puerto, donde el pequeño Miguel convivio con la arena y el agua y se enamoró del mar. En 1843, siendo todavía un niño, el futuro almirante se embarcó por primera vez desde el puerto de Paita en una goleta que hacía la ruta a Panamá, iniciando una década de travesías que lo convertirían en el marino más notable del Perú. Elegido diputado por la provincia de Paita en 1875 por el Partido Civil, abandono su curul en 1879 para retomar el mando del monitor Huáscar al inicio de la Guerra del Pacifico, protagonizando la más gloriosa campaña naval de la historia peruana. La cuna y el espíritu paiteño forjaron al héroe que el 8 de octubre de 1879 cayó en el Combate de Punta Angamos con la grandeza que la historia le ha reconocido para siempre.

Que, el distrito de Paita fue hogar de la ilustre Manuela Sáenz de Thorne, conocida como la Libertadora del Libertador y prócer de la Independencia Hispanoamericana. Nacida en Quito en 1797, Manuela Sáenz recibió de manos del General José de San Martin la distinción de Caballeresa de la Orden del Sol del Perú el 28 de julio de 1821, en reconocimiento a su papel decisivo en la gesta independentista. Tras la

muerte del Libertador Simón Bolívar, el poder político le impidió retornar a Quito y, resignada, se estableció en la ciudad de Paita, donde vivió los últimos años de su vida frente al mar hasta su fallecimiento el 23 de noviembre de 1856, víctima de una epidemia de difteria. Su presencia en Paita atrajo al puerto al célebre poeta y político chileno Pablo Neruda, quien visito el cementerio de San Pedro en su búsqueda de la heroína, experiencia que inspiro su poema La insepulta de Paita, incluido en Cantos Ceremoniales. Paita conserva con orgullo la memoria y el patrimonio histórico de este excepcional personaje de la historia latinoamericana.

Que, el distrito de Paita posee un patrimonio turístico natural de primer orden, registrado en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos del MINCETUR. La Playa Yacila (Ficha Cód. 3344), ubicada a 17 km al suroeste de la ciudad de Paita, es una ensenada de aproximadamente 500 metros de longitud rodeada de imponentes paredes rocosas, con aguas de calidad óptima de tonalidades verdes, arena blanca y temperatura entre 18°C y 32°C, que ofrece natación, pesca deportiva, rapel y actividades náuticas. Asimismo, la Playa Colán, ubicada a 17 km de Paita en el distrito del mismo nombre, es una de las playas más grandes del litoral peruano con 7 km de extensión, famosa por el popular

dicho El sol de Colán y la luna de Paita. El distrito cuenta también con las playas de Cangrejos, Las Gaviotas, La Tortuga y Te para Dos, y con la Bahía de Paita, llamada la Ventana de Paita por sus magníficas vistas. El Mirador Turístico de Paita ofrece una panorámica excepcional del puerto, la bahía y el océano Pacifico. La Iglesia San Lucas de Colán, primera iglesia construida por los españoles en el Pacifico Sur, declarada Monumento Histórico Nacional, complementa la oferta cultural y religiosa del territorio.

Que, la gastronomía del distrito de Paita es una de las más celebradas de la costa norte peruana, expresión directa de la generosidad del mar de Grau y del saber culinario de sus pescadores artesanales y de sus mujeres cocineras. El ceviche paiteño, elaborado con pescado fresco capturado cada mañana por las embarcaciones artesanales del puerto, con limón sutil, ají limo y cebolla morada, es reconocido como uno de los mejores del norte del Perú. Sus platos emblemáticos incluyen el sudado de mero; la parihuela marinera con mariscos de la bahía; el arroz con mariscos; el caldo de bolas de plátano con mariscos; el ceviche de pulpo; y la jalea de pescado y mariscos. En la festividad de la Virgen de las Mercedes, patrona de Paita celebrada el 24 de septiembre, la gastronomía local cobra especial protagonismo en las mesas de las

familias paiteñas. Esta cocina, aromatizada con el salitre del Pacifico y perfeccionada a través de generaciones, es una herencia cultural viva que define la identidad del pueblo paiteño y merece todo el reconocimiento del Estado peruano.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SE ACUERDA:

PRIMERO. - Hacer llegar al señor Alcalde y al Concejo Municipal del Distrito de Paita, a las autoridades civiles, militares, policiales y eclesiásticas, a los pescadores artesanales y trabajadores portuarios, a los empresarios, docentes, estudiantes y a todos los hijos e hijas del glorioso distrito de Paita, capital de la provincia del mismo nombre en el departamento de Piura, el más cálido y sincero saludo de felicitación con ocasión de su 165° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita, Pedro Luis Cuadros Alzamora y por su intermedio a toda la población paiteña con motivo de esta conmemoración de especial relevancia.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2026 13:23:42-0500

En Lima, marzo de 2026.